

**Sesión de preguntas y respuestas en la conferencia de prensa ofrecida por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, para dar a conocer la Recomendación 4/2008.**

Pregunta: Licenciado, ¿Zapopan no había sido sujeto ya a un curso de capacitación en derechos humanos?

Respuesta: Desde que yo llegué, el 2 de agosto, se inició un curso de capacitación en derechos humanos y estuvo en varias áreas, no únicamente a la policía, sino que fue a cuatro áreas, en este caso a los servicios médicos, a obras públicas y a los juzgados municipales, así como a la corporación policiaca municipal. Sin embargo, existen todavía otros cursos que es importante manejar, que son los que estamos recomendando, como el manejo de estrés y algunos otros cursos que es importante para una mayor eficacia en la seguridad pública.

Pregunta: Entonces, ¿no han funcionado?

Respuesta: Independientemente de lo que pasa y que, de hecho, Zapopan se ha destacado por ser la corporación policiaca o el municipio que ha disminuido en forma muy considerable el número de sus quejas, porque ese fue el dato que nosotros dimos a conocer en diciembre del año pasado; sin embargo, ante este acontecimiento se pone en evidencia que hay que seguir trabajando con algunas cuestiones de capacitación, sobre todo para prevenir este tipo de tan lamentables acontecimientos.

Pregunta: ¿En qué medida disminuyeron las quejas?

Respuesta: En su momento lo di a conocer, pero era aproximadamente en 30 por ciento la disminución de las quejas, y es algo importante, relevante; estamos hablando del año 2007.

Pregunta: ¿En estos momentos hay alguna otra averiguación para el Ayuntamiento de Zapopan?

Respuesta: Quejas las hay, desde luego que las hay, y más que es un municipio que tiene bastantes elementos policiacos, y sí hay quejas, permanentemente se presentan. Sin embargo, insistimos que en la parte de porcentajes de quejas sí disminuyó considerablemente.

Pregunta: Por la reciente manifestación en Zapopan, ¿hay alguna queja?

Respuesta: Sí, tenemos algunas quejas que se están tramitando, sobre todo con esa discusión y esa polémica que se tiene entre las distintas fracciones edilicias y por algunas detenciones que hay. Tenemos otras quejas que están a punto de ya llegar a Recomendación hacia Zapopan, pero no es propiamente por la participación o abuso policiaco, son otras cuestiones.

Pregunta: ¿Qué cuestiones?

Respuesta: El caso de Nextipac.

Pregunta: Habla de la marcha, de detenciones y de otras cuestiones, pero ¿no se han presentado quejas por parte de los ciudadanos afectados? ¿Algún automovilista que iba pasando y que estuvo dos horas sin poder pasar?

Respuesta: Las quejas están llevando a cabo su acumulación y su integración de manera global; en este caso, es parte de lo que se investiga como queja. Entonces, todos esos acontecimientos es parte de una sola queja.

Pregunta: Sobre la policía de Zapopan, el director señalaba que sí tienen un área especializada para tratar el estrés en los policías, pero ya los policías, en corto, te dicen que no es tanto que los sienten ahí y que se pongan a platicar, sino que su mismo trabajo tan desgastante es lo que les provoca grandes cantidades de estrés.

Respuesta: En sí la función que realizan los elementos policiacos siempre es lo más grave en materia de estrés; pero independientemente de eso, se tiene que seguir trabajando. La Recomendación va en ese sentido; nosotros esperamos que la asuman y la reciban con sensibilidad y con voluntad política para que pueda avanzarse de forma más efectiva y no únicamente en la disminución del número de quejas, sino en la calidad del servicio que se brinde.

Pregunta: ¿Los montos que ustedes piden vienen en su Recomendación o eso ya le compete a la autoridad?

Respuesta: Nosotros estamos pidiendo que se lleve a cabo el procedimiento administrativo y se concluya para establecer la responsabilidad, pero acuérdense que nosotros no establecemos cantidad líquida en la reparación del daño, en la indemnización económica, sino que se debe de seguir en base a las reglas de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Jalisco y sus Municipios, y ellos tendrán que determinar, tiene algunas bases y por tanto deben ser indemnizados.

Ha sido algo muy notorio que hemos estado encontrado en esta etapa en que yo he estado como presidente, que se ha llevado a cabo una mayor disposición por parte de las autoridades estatales y municipales para indemnizar cuando existe una responsabilidad; en este caso, la reparación del daño. Ya lo hizo el Ayuntamiento de Guadalajara, ya lo había hecho Zapopan y también lo hizo el Gobierno del Estado.

Está a punto de llevarse a cabo otra indemnización, por tanto creemos que en este caso debe de pasar lo mismo, pero no nada más la indemnización económica, tiene que venir también el tratamiento integral psicológico y reparación del daño físico, también porque hay dos personas y puede haber más afectados, no únicamente las víctimas, sino también los familiares de las víctimas que estuvieron ahí, imagínense el trauma tan grave que debe de ser tratado, yo no puedo evitar decir que esto, con toda seguridad, generó daños psicológicos, emocionales en las personas que estuvieron presentes en estos acontecimientos.

Pregunta: Oiga, en el informe de El Salto y Juanacatlán, ahora con la muerte del menor, ¿no ha generado una Recomendación?

Respuesta: Sí, sí lo estamos haciendo. Por cierto, tenemos un anuncio muy importante que dar en ese caso. Estuve presente, al igual que los otros treinta y dos ombudsmán del país, la semana pasada, miércoles y jueves, celebramos en Cuernavaca, Morelos, un congreso extraordinario de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Defensa de los Derechos Humanos y planteé yo el problema que existe de la contaminación del río Santiago, pero fui más allá de la contaminación de toda la cuenca Lerma, haciendo una exhortación para que en este caso, tanto la Comisión Nacional como las comisiones de derechos humanos del Estado de México, de Guanajuato, Michoacán y también Nayarit, porque, finalmente, el río Santiago llega a Nayarit, se pongan a trabajar en este asunto para que de forma integral, de forma conjunta, los defensores públicos de derechos humanos en el país estemos trabajando en este tema, y se logró un punto de acuerdo de parte de la Federación en pleno, por unanimidad, en respaldar la postura que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco ha asumido en el informe especial que emitimos la semana pasada, el miércoles por la mañana aquí en este mismo lugar.

Por tanto, existe un respaldo, existe un compromiso, inclusive la Comisión Nacional de los Derechos Humanos está valorando la posibilidad también de asumir el caso, de tomar el caso porque existen otros procedimientos, sobre todo por estar involucradas autoridades federales, en donde sería competencia de la Comisión Nacional. Se planteó el asunto, se expuso de forma completa el problema y ha sido, se ha encontrado una importante recepción y sensibilización de parte de todos los ombudsmán del país en este tema.

Pregunta: ¿Qué tendrían que hacer los presidentes de las comisiones de derechos humanos involucrados en la cuenca?

Respuesta: Tener que vigilar e integrar las quejas que puedan ser pertinentes para vigilar cuál es el trabajo que han estado realizando las autoridades competentes en evitar la contaminación de esta cuenca.

Pregunta: ¿Existe un compromiso formal por parte de la Nacional?

Respuesta: Yo, por lo pronto, estoy haciéndoles ver el problema; de hecho, Jalisco es el que tiene, de todos los estados que forman parte de esta cuenca, el que tiene el problema más severo, más grave, pero también no pueden estar ellos ajenos y quedarse indiferentes ante lo que está pasando con una parte de la población mexicana, como lo es Jalisco. Por tanto, ellos establecieron el compromiso de que también se van a poner a trabajar en estos temas.

Pregunta: Licenciado, ¿qué opina de que se esté buscando una responsabilidad penal por la muerte del niño? El gobernador anunció que había la causa ante el Ministerio Público.

Respuesta: No podemos prejuzgar; sin embargo, es lo mínimo que se puede hacer. No podemos estar nosotros con los brazos cruzados en ese sentido de la muerte tan penosa, tan lamentable de este niño. Claro que hay responsables, y a los responsables nos corresponde, a muchas autoridades, tratar de investigarlos, por tanto, aquí es lo menos que se puede hacer en este caso.

Pregunta: ¿Para cuándo vendría esta Recomendación?

Respuesta: Yo no puedo decir; lo único que les comento a ustedes es que hay un punto de acuerdo, que es parte de un pronunciamiento, que nosotros estamos en espera de que nos llegue ya por parte del Consejo Directivo Nacional de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Defensa de los Derechos Humanos, respaldando la postura de Jalisco. Ya se emitió el punto de acuerdo, ya fue aprobado por unanimidad, nada más estamos en espera de que llegue un pronunciamiento, un documento que se está redactando.

Pregunta: ¿Hay alguna fecha en que la Comisión Nacional diga que sí va a entrar en ese tema?

Respuesta: Por lo pronto se hizo el planteamiento y se asumió el compromiso tanto de las comisiones estatales que conforman la cuenca, de que van a asumir y van a empezar a atender esos casos. Por parte de la Comisión Nacional, nos pidió que le hiciéramos un informe sobre este caso para ellos valorar en dónde puede estar su participación. Nosotros estamos preparándolo y esperamos que pueda salir en esta semana.

Pregunta: ¿Si atrae el caso la Nacional ya no se resolvería aquí en la Estatal?

Respuesta: Es que ya tenemos integrado el expediente, nosotros vamos a resolver.

Pregunta: ¿Sí hay elementos para que esto se vaya a la Nacional?

Respuesta: Hay autoridades federales involucradas, por tanto, desde luego que los hay.

Pregunta: ¿Sería la primera vez que se unen las comisiones estatales para algo similar?

Respuesta: Pues yo creo que no había pasado, tengo poco tiempo integrado yo en la Federación Mexicana, pero por lo que se comentó no se había dado una decisión o un pronunciamiento tan contundente como el que pasó en esta reunión de la Federación mexicana en Cuernavaca.

Pregunta: ¿En qué términos sería la Recomendación?

Respuesta: No. Estamos hablando de que se planteó el problema ante la Federación Mexicana; por unanimidad se aprobó que se comprometen a estar atendiendo el caso las comisiones estatales que les corresponde la cuenca Lerma-Santiago.

Por otra parte, se planteó en presencia del ombudsman nacional la necesidad de que también ellos, por estar involucradas autoridades federales, entren al asunto. Entonces, nos pidieron un informe que vamos a rendir y ellos valorarán en qué sentido va a ser su participación. Yo no puedo anticipar recomendaciones a nombre de ellos; sin embargo, sí decir que ellos se comprometieron a que vamos a hacer un pronunciamiento en forma conjunta, respaldando la postura que ya asumió, en este caso, la semana pasada la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

Pregunta: ¿Es importante que intervenga la Comisión Nacional?

Respuesta: Claro que sí, porque se trata de autoridades federales; yo no puedo recomendar o no me corresponde recomendar a las autoridades federales.

Pregunta: Oiga, licenciado, también está la prisa porque hay un plazo de cincuenta días para que se empiece a entubar el río y muchos actores también opinan que no es la medida más idónea entubar el río.

Respuesta: Ese tema yo lo comento en ese informe especial que se rindió la semana pasada, que ya había sido discutido por expertos, incluyendo a dependencias del gobierno estatal y federal, municipal también, y se había determinado que eso no era lo conveniente, que eso no era la solución, desconozco en este momento por qué se esté retomando esa inquietud ni qué documentos se tengan técnicos para poderlo soportar, será parte de que se actúe con responsabilidad y se den soluciones viables, soluciones efectivas, porque nos dejan muchas dudas y a la sociedad también.

Pregunta: Incluso el gobernador le contesta a usted cuando emitió el informe que qué estudios soportan la fuente en el informe de que no se entube.

Respuesta: Yo no voy a contestar eso, definitivamente. Nosotros no tenemos ni siquiera el personal para hacer un estudio de esa naturaleza; si tuviéramos presupuesto, yo creo que ya estaríamos trabajando en ello. Esto más que nada es de responsabilidad, es de actuar con toda la buena fe y la disposición. No se trata de... a mí no me interesa ni tenemos la capacidad siquiera para ponernos a hacer ese tipo de estudios. Yo creo que es de sentido común la problemática que existe en el río Santiago y, en consecuencia, hay que atenderla. Es difícil, nosotros no tenemos esa capacidad y no tenemos esos estudios.

Pregunta: En otro tema, la cuestión de la ley antitabaco, muchos lo podrían ver como una discriminación, ¿si fuera así, la Comisión podría intervenir?

Respuesta: En el caso de un trabajo legislativo del Congreso de la Unión no nos corresponde a nosotros pronunciarnos; probablemente como Federación Mexicana sí tengamos participación, pero como Comisión Estatal, en lo particular, no es parte; si este tema llega al Congreso del Estado, obviamente que sí nos corresponde establecer nuestra postura.

Pregunta: ¿Cuál pudiera ser esa postura?

Respuesta: No me atrevo a anticiparla, claro que nos parece un tema polémico, un tema de discusión, de análisis, pero también de hacerlo con mucha responsabilidad. En este momento yo no estoy en condiciones de poderme anticipar, no me gusta tomar ese tipo de decisiones ni irme por mis impulsos y por mis criterios, más bien lo discuto con el propio cuerpo directivo y también con los consejeros.

-o0o-